GOBIERNO DEL
ADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

OCOTLAN, Jalisco. El presente documento fue presentado para su registro a las 11:3 horas del día 20 de Julio de 2001 , y a las 09:00 horas del día 31 de Julio de 2001 , mediante s incorporación bajo documento número 27 folio del 376 al 416 del libro 19 de la Sección Inmobilian , quedó registrado EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE OCOTLÁN, JALISCO, dano cumplimiento al Oficio SEDEUR/0796/2001 girado por el Arq. JOSE LUIS MACIAS ROMAN Secretario de Desarrollo Urbano, de fecha 07 de Junio del 2001, y con fundamento en los articul 31, 38 Fracción VII y relativos de La Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado Jalisco; el numeral 81 Fracción II del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estac de Jalisco vigente; así como atento a lo señalado por los preceptos 10 Fracción VIII, 11 Fracck IX, 45, 46, 47 y 51 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.————————

*EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE OCOTLÁN, JAL., ANTERIOR OBRA REGISTRAD BAJO DOCUMENTO 02 DEL LIBRO NÚMERO 01 DE LA SECCIÓN SEXTA, PARA LO EFECTO SUBSECUENTES A QUE HAYA LUGAR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 48 DE LA LEY D DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.————————————————

*****************Y EN LOS TERMINOS DEL DOCUMENTO INCORPORADO.————————

EL JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

LIC. MARTIN ROSALES CISNEROS

MRC/GPG

Los derechos por el registro fueron cubiertos bajo Ref. Ing. No. (s) EXENTO por $ EXENTO.

En la misma fecha se autoriza la presente hoja que en unión de 1.- más, se agrega(n) para form parte del documento aquí incorporado y para que en ellas sean asentadas las anotaciones de Le

EL JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

Lic. Martín Rosales Cisneros.